

LOS NIÑOS Y LAS MUJERES PRIMERO...

Por José Emilio Jozami Delibasich.*

La frase es archiconocida en catástrofes, accidentes aéreos, o de barcos o cuales fueran, la prioridad de salvataje esta en los niños como el futuro de la sociedad y las mujeres siempre posibles engendradoras de seres humanos por la enorme virtud que Dios les puso de dar vida a todos los hombres y mujeres que habitan el mundo.

También a través de tratados internacionales se ha puesto de manifiesto que la vulnerabilidad esta presente en ellos dentro de la humanidad y requieren de una protección especial enunciada por las convenciones y ordenamientos jurídicos nacionales como internacionales.

En el deporte ocurre algo parecido, los niños y las mujeres deberían ser diamantes protegidos, pero parece que no lo son con la debida atención en muchas ocasiones.

En Argentina se hizo debutar en primera división a un niño de 14 años simplemente por querer marcar en la historia que ese club hizo debutar a un jugador antes que a Maradona que se inició a los 15 años. Una verdadera vergüenza a lo que se expuso a ese menor en lo físico como en lo psicológico.

No es el único caso entendemos, de los que siguen intentando buscar cracks en las cunas o pronto será en los vientres maternos buscando conocer con que piecito patea más.

Se los busca más niños de edades entre 8 o 9 años desterrándolos de su hogar, de sus amigos, de la niñez o su infancia que es un momento en la vida a la que no se retorna.

En Huelva se ha pedido una condena ejemplar de mas de un siglo para un entrenador que ha abusado de 21 niños.

El delito sexual que se hace presente en niños como en niñas o mujeres deportistas por acosos de personas con posición dominante sobre los deportistas no es una cosa inventada. Existe y son daños irreparables en la vida de las personas que lo son antes de ser deportistas.

Lo peor es que muchas veces esos ataques vienen de las personas menos pensadas, de aquellas que se ganan la confianza de los progenitores y luego con amenazas o promesas imponen temor y extorsión para no ser denunciados en sus víctimas.

En muchos casos son los padres los que no quieren ver esas situaciones lamentables; por esa ambición desmedida de ver a sus hijos en el éxito deportivo y mucho peor aun que sean esos locos bajitos los salvadores de la familia en lo económico.

Esto debiera tener un mayor control por las autoridades de federaciones deportivas y siempre como lo dije anteriormente un compromiso de los padres de preguntar siempre a sus hijos y de pedirles que ante tremendas situaciones sean informados.

Es muy triste, después de pasado un tiempo largo ver ya a personas adultas contar decepcionantes historias vividas en su infancia que le marcaron su vida y donde ya nada puede hacerse por que la acción esta prescripta.

En artículos que redacté en este medio como " Niño deja de joder con la pelota" y "EL Deporte y los delitos sexuales " (24 de mayo de 2024) , destaco una brillante disertación del Dr. Ríos Corbacho en Málaga refiriéndose a estos temas tan dramáticos como perversos.

Si a esto le sumamos la cuestión de las personas trans en el deporte femenino, donde hasta las Naciones Unidas ya se ha pronunciado con inmensa preocupación (Iusport 24 de octubre de 2024) nos damos cuenta que estamos al borde de lesionar duramente la especificidad del deporte y el espíritu deportivo.

En EEUU un jugador trans ha sido denunciado por sus compañeras y su entrenadora, un atleta cuyos remates llegan a una velocidad de 130 km /h , con una violencia inusitada para el deporte femenino.

Lo cultural del género puede ser claramente entendido, pero a pesar que el deporte forma parte de la cultura y como destacamos que se trata de un DDHH, hay cuestiones que también deben ser perfectamente revisable y controlable. No existe lo absoluto, y las excepciones a las reglas existen y existirán siempre, salvo que se trate del derecho a la vida, a nacer o a no ser torturados, los cuales estos derechos en muchos lugares ya no existen.

El deporte femenino irá perdiendo la feminidad y el detalle de su género como así también romperá con la igualdad de posibilidades, poniendo en riesgo el físico de las mujeres que quieren jugar entre mujeres, a su ritmo y con sus fuerzas.

Es relevante el trabajo en este sentido de la FIFA con el futbol femenino, donde su legislación protege a la jugadora de fútbol añadiendo importantes beneficios para la deportista que además desea ser madre cuidando su salud y su trabajo. Normativa esta que debiera ser imitada por las demás federaciones deportivas para el crecimiento y valoración del deporte de las chicas.

La ONU ya interesada en esta como en otras situaciones del deporte podría crear espacios de debate como también buscar en sus países adeptos la moción para formar organismos internacionales que controlen y juzguen situaciones de diversas índoles que se presentan en el largo y ancho camino del deporte, como en estos casos , también cuestiones patrimoniales, entendiendo que deportes como el futbol se encuentra entre las primeras industrias comerciales en el mundo y está siendo castigado con fallos por tribunales ordinarios que muchas veces son desconocedores de una nueva y promisoria rama del derecho como es el derecho deportivo.

En lo disciplinario es fundamental marcar conductas donde los valores y principios vuelvan a interpretarse como es debido, en comportamiento de los distintos estamentos, y no solo de los jugadores, sino también de árbitros, dirigentes, periodistas, espectadores etc.

En el tema del doping proteger siempre la salud del deportista y evitar las ventajas deportivas que ello promueve. Las apuestas clandestinas y los amaños como signos de estafas y engaños a algo tan transparente como el deporte debiera ser desterrado.

Es el mejor ejemplo que se podría dar a las generaciones futuras que son los que seguramente harán crecer al deporte mundial.

Las ciencias como la medicina del deporte y la psicología deportiva son importantísimas a la hora de evaluar estos efectos a los que nos estamos refiriendo, como también la justicia y el derecho deportivo de ocuparse de hacer cumplir los requisitos y normas para prevenir y sancionar los daños que esta falta de control produce.

Siempre los niños y las mujeres primero para un deporte sin violencia y con valores bien altos.

*Abogado – Periodista. Ex Juez Civil y Mercantil. Master en Derecho Deportivo por ISDE Madrid. Mediador Jurídico por IEMEDEP Madrid. Mediador FIFA. Profesor Universitario. Miembro de la Red latina de DDHH.y de la Asoc. Argentina de Justicia Constitucional.

EDITA: IUSPORT

Enero 2025